

EMPRESAS MELÓN S.A.
ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Estado de situación financiera al 30 de
septiembre de 2010.



Ernst & Young Chile
Presidente Bisco 5435, piso 4
Las Condes
Santiago
Tel: 56 2 676 1000
Fax: 56 2 676 1010
www.eychile.cl

Señores:
Accionistas y Directores
Empresas Melón S.A.

1. Hemos efectuado una auditoría al estado de situación financiera intermedio de Empresas Melón S.A. al 30 de septiembre de 2010 y los correspondientes estados intermedios integrales de resultados, de flujo de efectivo y de cambios en el patrimonio por el período comprendido entre el 27 de julio y el 30 de septiembre de 2010. La Administración de Empresas Melón S.A. es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros intermedios y sus correspondientes notas de acuerdo con la NIC 34 "Información financiera intermedia" incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en la auditoría que efectuamos.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros intermedios presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, el estado de situación financiera de Empresas Melón S.A. al 30 de septiembre de 2010 y los resultados de sus operaciones, el flujo de efectivo y de cambios en el patrimonio por el período comprendido entre el 27 de julio y el 30 de septiembre de 2010, de acuerdo con la NIC 34 "Información financiera intermedia" incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo a lo descrito en nota 2.1.
4. La Sociedad fue constituida el 27 de julio de 2010 con un capital de M\$1.000, no iniciando aún sus operaciones normales.
5. Los presentes estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados con el sólo propósito de ser presentados a la Superintendencia de Valores y Seguros y para ser utilizados en el informe pericial del proyecto de reorganización societaria de Empresas Melón S.A. y pueden no ser adecuados para otros fines.

Víctor Zamora Q.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 12 de Noviembre de 2010.

INDICE

I. ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES.

Estado de situación financiera.	3
Estado de resultados integrales.	4
Estado de cambios en el patrimonio neto.	5
Estado de flujo de efectivo.	6
1. Actividad del Grupo.	7
2. Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados.	8
2.1 Bases de preparación.	8
2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.	8
2.3 Período contable.	8
2.4 Capital social.	9
2.5 Moneda Funcional y presentación.	9
2.6 Nuevas NIIF e interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF).	9
3. Saldos y transacciones con partes relacionadas.	14
4. Inventarios.	16
5. Cuentas por cobrar y pagar por impuestos corrientes.	16
6. Impuestos diferidos.	16
7. Patrimonio neto.	17
8. Información por segmentos.	17
9. Contingencias y restricciones.	18
10. Hechos relevantes.	19
11. Hechos posteriores.	19
12. Posición moneda extranjera.	20

EMPRESAS MELÓN S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010,
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	30.09.2010 M\$
ACTIVO		
ACTIVOS CORRIENTES		
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	3	1.000
Inventarios	4	5
Activos por impuestos corrientes	5	1
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		1.006
ACTIVOS NO CORRIENTES		-
TOTAL ACTIVOS		1.006

	Nota	30.09.2010 M\$
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	3	6
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		6
PASIVOS NO CORRIENTES		-
PATRIMONIO NETO		
Capital emitido	7	1.000
Otras reservas		-
Resultados retenidos (pérdidas acumuladas)		-
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.000
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS.		1.006

EMPRESAS MELÓN S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2010 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	30.09.2010 Acumulado Período Jul - Sep M\$
MARGEN BRUTO.		
Ingresos ordinarios		-
Costo de ventas (menos)		-
Total margen bruto		<hr/>
OTRAS PARTIDAS DE OPERACIÓN		<hr/> -
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO		-
GASTO POR IMPUESTO A LAS GANACIAS		<hr/>
UTILIDAD (PERDIDA) DE ACTIVIDADES CONTINUADAS DESPUES DE IMPUESTO		<hr/> -
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL AÑO		<hr/> -

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR EL PERÍODO TERMINADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Cambios en capital emitido M\$	Cambios en resultados retenidos (pérdidas acumuladas) M\$	Cambios en Patrimonio neto M\$
Saldo inicial al 27.07.2010	1.000	-	1.000
Resultado de ingresos y gastos integrales	-	-	-
Otros resultados integrales	-	-	-
Dividendos en efectivo declarados	-	-	-
Otro incremento (decremento) en patrimonio neto	-	-	-
Saldo al 30.09.2010	1.000	-	1.000

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERÍODO TERMINADO AL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2010
(Cifras en miles de pesos - M\$) – MÉTODO INDIRECTO

	30.09.2010
	Acumulado
	período
	Jul a Sep
	M\$
Ganancia (Pérdida) del año	-
(Incremento) decremento en inventarios	(5)
Incremento (decremento) en impuesto por pagar	(1)
Flujos de efectivo netos provenientes de actividades de operación	(6)
Préstamos a empresas relacionadas	(1.000)
Flujos de efectivo netos provenientes de actividades de inversión	(1.000)
Aportes de Capital	1.000
Préstamos de empresas relacionadas	6
Flujos de efectivo netos provenientes de actividades de financiamiento	1.006
Efectivo y equivalentes al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo inicial	-
Efectivo y equivalentes al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo final	-

1. ACTIVIDAD DE EMPRESAS MELÓN S.A.

Empresas Melón S.A. es una sociedad anónima cerrada constituida en Chile mediante escritura pública de fecha 27 de julio de 2010 otorgada ante el Notario de Santiago Patricio Raby Benavente. La sociedad se encuentra inscrita a fojas 38.445, N° 26.556 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de y Comercio de Santiago correspondiente al año 2010, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 6 de agosto de 2010.

El objeto de la Sociedad es la producción, elaboración, industrialización y comercialización de cementos, cales, hormigones, áridos, arcillas, como asimismo de bienes forestales, madera en todas sus formas, incluyendo para tales fines, la adquisición y exploración de predios; la producción, elaboración, industrialización y comercialización de los productos y subproductos de tales especies y rubros y de cualquier elemento o producto apto para ser usado en el rubro de la construcción; las actividades de la construcción, en general, tales como la ejecución de obras civiles, construcciones, edificaciones, proyectos, ingeniería, arquitectura y otras similares; adquirir o enajenar a cualquier título y dar en arrendamiento cualquier clase de bien mueble, corporal o incorporal, con opción o sin opción de compra; explorar y explotar yacimientos mineros de caliza, yeso, puzolana, áridos, arcillas, propios o ajenos, por si misma o por terceros, producir, beneficiar y comercializar estos minerales, constituir concesiones mineras; la prestación de servicios mediante la recepción de residuos y otros materiales para su co-incineración, valorización o utilización como combustibles o materias primas; las actividades, negocios y operaciones de comercio de importación y exportación de toda clase de productos, maquinarias, equipos, instalaciones y materiales relacionados directamente con las actividades y rubros mencionados. En el cumplimiento de sus objetivos podrá asociarse y participar a cualquier título en todo tipo de sociedades, constituir las y administrarlas.

La Sociedad es una filial directa de Inversiones Cordillera del Sur Ltda. e Inversiones Cordillera del Sur III Ltda. en igual participación y, que a su vez, pertenecen al Grupo Brescia.

Los activos de la Sociedad corresponden a cuentas por cobrar con empresas relacionadas.

Los presentes estados financieros individuales han sido preparados a petición de la Superintendencia de Valores y Seguros como complemento de información dentro del marco de un proceso de reorganización societaria del grupo en Chile.

La Sociedad tiene su domicilio social y oficinas en Avenida Vitacura número 2939 piso 12, Las Condes, Santiago de Chile.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros de Empresas Melón S.A. correspondientes al período terminado al 30 de septiembre de 2010, han sido preparados de acuerdo a NIC 34, incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Sin embargo, al 30 de septiembre de 2010 y de acuerdo a instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros, la sociedad a preparado estados financieros y revelaciones completos de acuerdo a IFRS. A la fecha de los presentes estados financieros, la sociedad se encuentra en su primer año de convergencia a IFRS, proceso que se completará el 31 de diciembre de 2010 cuando presente sus estados financieros anuales por el año 2010.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Empresas Melón S.A. al 30 de septiembre de 2010, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, los cuales fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 12 de noviembre de 2010.

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la compañía. Todos los valores están redondeados en miles de pesos, excepto cuando se indica lo contrario.

2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicados en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

2.3 Período Contable

Los presentes Estados Financieros cubren el siguiente período:

- Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2010.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por los períodos comprendido entre el 27 de julio de 2010 y el 30 de septiembre de 2010.
- Estado de Resultados Integrales por el período comprendido entre el 27 de julio de 2010 y el 30 de septiembre de 2010.
- Estado de Flujo de Efectivo por el período comprendido entre el 27 de julio de 2010 y el 30 de septiembre de 2010.

2.4 Capital emitido

El capital emitido está representado por acciones ordinarias.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

2.5 Moneda funcional y presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en Pesos Chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad y su matriz.

2.6 Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF)

Las mejoras y modificaciones a las IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros estas normas aún no entran en vigencia y la Compañía no ha aplicado ninguna en forma anticipada:

	Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9	Instrumentos Financieros	1 de Enero 2013
IFRIC 19	Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio	1 de Enero 2011

IFRS 9 "Instrumentos financieros"

Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros, permitiendo su aplicación anticipada. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser probados por deterioro. Su aplicación es efectiva para periodos anuales que comiencen el o después del 1 de Enero 2013, se permite la adopción anticipada para los estados financieros de 2010.

La Compañía evaluó los impactos generados por la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

IFRIC 19 "Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio"

El 26 de Noviembre de 2009, fue emitido el IFRIC 19 "Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio". Esta interpretación proporciona guías sobre como contabilizar la cancelación de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, El IFRIC concluyó que el emitir instrumentos de patrimonio para extinguir una obligación lo constituye el monto pagado. El monto pagado deberá ser medido al valor justo del instrumento de patrimonio emitido, a menos que el valor justo no sea fiablemente determinable, en cuyo caso los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor justo de la obligación extinguida.

Su aplicación es efectiva para periodos anuales que comiencen después del 1 de enero de 2011, con opción de aplicación anticipada.

La Compañía evaluó los Impactos generados por la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

	Mejoras y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 1	Adopción por Primera Vez	1 de Enero 2011
IFRS 3	Combinaciones de negocios	1 de Enero 2011
IFRS 7	Instrumentos Financieros: Revelaciones	1 de Enero 2011
IAS 1	Presentación de Estados Financieros	1 de Enero 2011
IAS 24	Partes Relacionadas	1 de Enero 2011
IAS 27	Estados financieros consolidados y separados	1 de Enero 2011
IAS 32	Instrumentos financieros : Presentación	1 de Enero 2011
IAS 34	Información Financiera Intermedia	1 de Enero 2011
IFRIC 13	Programas de Fidelización de Clientes	1 de Enero 2011
IFRIC 14	Prepago de requisitos mínimos de financiación	1 de Enero 2011

IFRS 1 "Adopción por Primera Vez de las IFRS"

En mayo de 2010, el IASB emitió modificaciones a IFRS 1. Dichas modificaciones tratan acerca de los cambios en la política contable durante el año de adopción y principalmente acerca del uso del costo atribuido para las operaciones que son objeto de regulaciones de tasas. Su aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2011.

La Compañía evaluó los Impactos generados por la mencionada modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

IFRS 3 "Combinaciones de Negocio"

Las modificaciones a IFRS 3 emitidas por el IASB en mayo de 2010 hacen más claros los principios de medición de los intereses de minoritarios, y efectúa algunas especificaciones acerca de los incentivos con pagos basados en acciones (llamadas ahora "Transacciones" en lugar de "Incentivos"). Agrega además requerimientos de transición para los pagos contingentes de una combinación de negocios ocurrida antes de la fecha efectiva de revisión de las IFRS. Su aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2011.

La Compañía evaluó los Impactos generados por la mencionada modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

IFRS 7 “Instrumentos financieros: Revelaciones”

Las modificaciones a IFRS 7 emitidas en mayo de 2010 por el IASB incorporan algunas aclaraciones a las revelaciones a los estados financieros, principalmente respecto de la naturaleza y alcance de los riesgos derivados de los estados financieros, así como respecto de la interacción entre las revelaciones cuantitativas y cualitativas. Su aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2011.

La Compañía evaluó los Impactos generados por la mencionada modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

IAS 1 “Presentación de Estados Financieros”

Previo a la emisión de las modificaciones a IAS 1, la norma requería que la entidad presentara una reconciliación de los cambios en cada componente de patrimonio. En las modificaciones a IFRS emitidas en mayo de 2010, el IASB aclara que las entidades pueden presentar las reconciliaciones requeridas para cada componente de otros resultados integrales, ya sea en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas a los estados financieros. Su aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2011.

La Compañía evaluó los Impactos generados por la mencionada modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

IAS 24 “Partes Relacionadas”

En noviembre de 2009, el IASB emitió modificaciones a IAS 24. La norma revisada simplifica los requerimientos de revelación para entidades que sean, controladas, controladas conjuntamente o significativamente influenciadas por una entidad gubernamental (denominada como entidades relacionadas - gubernamentales) y aclara la definición de entidad relacionada. Su aplicación es obligatoria a partir del 1 de Enero de 2011. Se requiere aplicación retrospectiva.

La Compañía evaluó los Impactos generados por la mencionada modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

IAS 27 “Estados financieros consolidados y separados”

Las modificaciones a IAS 27 emitidas en mayo de 2010 por el IASB, especifica algunos requerimientos de transición para las modificaciones que surjan como resultado de dicha normativa. Estas modificaciones están relacionadas a IAS 21 “Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera”, donde se señala que las modificaciones deben ser aplicadas prospectivamente, situación que antes no era mencionada en la norma. Una situación similar ocurre con IAS 28 “Inversión en Asociadas” e IAS 31 “Participaciones en Negocios conjuntos”. Su aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2011.

La Compañía evaluó los Impactos generados por la mencionada modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

IAS 32 “Instrumentos financieros: presentación”

En octubre 2009, el IASB publicó el documento “Clasificación de emisiones de derechos preferentes”. Esto cambió ciertas secciones de IAS 32 relacionadas con emisiones de derechos preferentes. De acuerdo con las modificaciones los derechos, opciones y warrants que de alguna manera cumplen con la definición del párrafo 11 de IAS 32, emitidos para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio no derivados propios de una entidad por un monto fijo en cualquier moneda, se clasifican como instrumentos de patrimonio siempre que la oferta sea realizada a pro-rata para todos los propietarios actuales de la misma clase de instrumentos de patrimonio no derivados propios de la entidad. Su aplicación es efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de febrero de 2010, su adopción anticipada es permitida.

La Compañía evaluó los Impactos generados por la mencionada modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

IAS 34 “Información Financiera Intermedia”

En las mejoras a IFRS emitidas en mayo de 2010, el IASB abordó las solicitudes de aclaración de las revelaciones requeridas por IAS 34, cuando se consideraba que esta norma estaba en contra de los cambios en los requerimientos de revelación de otras IFRS. IAS 34 establece los principios de revelación para determinar qué información debería ser revelada en un informe interino. El IASB concluyó que la modificación de IAS 34 mejoraría la información financiera intermedia, haciendo mayor hincapié en los principios y la inclusión de ejemplos adicionales relativos a requisitos de información más recientes. Su aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2011.

La Compañía evaluó los Impactos generados por la mencionada modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”

En las modificaciones a IFRS emitidas en mayo de 2010, el IASB abordó la redacción poco clara que podría dar lugar a interpretaciones divergentes del término “valor justo”. El IASB pensó que se podría interpretar que el valor justo de los “créditos-premio” es igual al valor justo del “canje de premios”, debido a que el término “valor justo” es usado para referirse a ambos, el valor de los créditos-premio y el valor de los premios por los cuales los créditos pueden ser canjeados. La modificación aclara que cuando el valor justo de un crédito-premio es medido sobre la base del valor de los premios por los cuales estos pudieron ser canjeados, el valor justo de los créditos-premio debería tomar en cuenta las confiscaciones esperadas, como también los descuentos o incentivos que serían de otra manera ofrecidos a los clientes, quienes no han ganado un crédito-premio por la venta inicial. Su aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2011.

La Compañía evaluó los Impactos generados por la mencionada modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

IFRIC 14 “Prepago de requisitos mínimos de financiación”

En noviembre de 2009 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad modificó la IFRIC 14 para eliminar una consecuencia no pretendida que surge del tratamiento de los pagos anticipados de aportaciones futuras en algunas circunstancias cuando existe una obligación de mantener un nivel mínimo de financiación. Las modificaciones se aplicarán en circunstancias limitadas: cuando una entidad esté sujeta a requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación y realice pagos anticipados de aportaciones para cubrir esos requerimientos. Las modificaciones permiten a una entidad tratar el beneficio de este pago anticipado como un activo. Su aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2011.

La Compañía evaluó los Impactos generados por las mencionadas modificaciones, concluyendo que no afectarán significativamente los presentes estados financieros.

3. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Las cuentas por cobrar y pagar de corto plazo no están sujetas a reajustes ni intereses y están formadas principalmente por ventas y/o compras de productos, servicios y traspasos de fondos.

No se pagaron remuneraciones en la Sociedad a ningún director ni ejecutivo de la matriz.

El directorio no incurrió en gastos por concepto de asesorías.

No existen provisiones por incobrabilidad ya que se estima que todos los importes son recuperables.

Los saldos de cuentas por cobrar entre la Sociedad y su matriz son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Rut	Sociedad	País de Origen	Naturaleza de la relación	Moneda o Unidad de Reajuste	Corriente
					30.09.2010
					M\$
76.064.829-9	Inv. Cordillera del Sur Ltda.	Chile	Matriz conjunta	Pesos no reajustables	500
76.064.837-K	Inv. Cordillera del Sur III Ltda.	Chile	Matriz conjunta	Pesos no reajustables	500
Totales					1.000

a) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Rut	Sociedad	País de Origen	Naturaleza de la relación	Moneda o Unidad de Reajuste	Corriente
					30.09.2010
					M\$
93.390.000-7	Melón S.A.	Chile	Filial Matriz	Pesos no reajustables	6
Totales					6

b) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados.

Rut	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	30.09.2010	
				Monto	Efecto en Resultado (cargo) / abono
				M\$	M\$
93.390.000-2	Melón S.A.	Filial Matriz	Factura por Pagar	6	-
76.064.829-9	Inv. Cordillera del Sur Ltda.	Matriz	Aportes por cobrar	500	-
76.064.837-K	Inv. Cordillera del Sur III Ltda.	Matriz	Aportes por cobrar	500	-

4. INVENTARIOS

La composición de este rubro es la siguiente:

Inventarios	30.09.2010 M\$
Cemento	5
Totales	<u>5</u>

5. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición de las cuentas por cobrar por impuestos corrientes al 30 de septiembre es la siguiente:

Cuentas por cobrar por impuestos Corrientes	30.09.2010 M\$
IVA	<u>1</u>
Totales	<u>1</u>

6. IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 30 de septiembre de 2010 no se han registrados impuestos diferidos por no existir diferencias entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas contables.

7. PATRIMONIO NETO

Política de dividendos.

La política de dividendos de la Sociedad, consiste en distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones, a lo menos, el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, política que estará supeditada a las disponibilidades de caja, desarrollo de proyectos de inversión y cumplimiento de las obligaciones financieras.

Distribución de dividendos.

Al 30 de septiembre de 2010, no se registra provisión de pago de dividendos, dado que la Sociedad se está iniciando y no presenta actividad operacional.

	30.09.2010
	<u>Unidades</u>
Nº de Acciones Suscritas	1.000.000
Nº de Acciones Pagadas	1.000.000
Nº de Acciones con Derecho a Voto	1.000.000

	30.09.2010
	<u>M\$</u>
Capital Suscrito	1.000
Capital Pagado	1.000

8. INFORMACION POR SEGMENTOS

La Sociedad no presenta operaciones a la fecha.

9. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

- Litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias para las empresas del Grupo.

No presenta a la fecha.

- Asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente.

No presenta a la fecha.

- Gravámenes de cualquier naturaleza que afecte los activos de nuestra propiedad (embargos, hipotecas, prendas, etc.)

No presenta a la fecha.

- Sanciones.

Empresas Melón S.A. no ha recibido sanciones por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros en el período comprendido entre el 1º de enero de 2010 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

10. HECHOS RELEVANTES

1. Con fecha 29 de septiembre de 2010, se realizó Junta Extraordinaria de Accionistas que acordó la modificación de los estatutos sociales de Empresas Melón S.A., aprobando las siguientes modificaciones: a) Modificación de la cláusula cuarta sobre el objeto social, al incorporar actividades para la comercialización de hormigón, y la intermediación de leasing financiero. b) modificación de la cláusula quinta del capital social, al aumentar dicho capital de la suma de \$1.000.000.- a la suma de \$278.199.615.512.- dividido en igual número de acciones. El aumento de capital se pagará con el aporte en dominio de las acciones de Inversiones Blue Circle Chilean Holdings S.A., y Melón S.A., valorizadas a su valor tributario.

11. HECHOS POSTERIORES

1. Con fecha 01 de octubre se suscriben los contratos de suscripción de acciones entre Inversiones Cordillera del Sur Ltda, e Inversiones Cordillera del Sur III Ltda, y Empresas Melón S.A.
2. Con fecha 12 de octubre, se realiza la sesión de Directorio de Inversiones Blue Circle Chilean Holdings S.A., que da cuenta de la disolución de la sociedad por la reunión del total de sus acciones en manos de Empresas Melón S.A.

12. POSICION MONEDA EXTRANJERA

La Sociedad no presenta activos ni pasivos en moneda extranjera.